



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006345/2020

VISTO

La nota presentada por la Secretaría Académica informando los anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación inscriptos desde el Nro 0846 hasta el Nro 0857; y

CONSIDERANDO

Que es necesario designar los/las integrantes de las comisiones ad hoc encargada de evaluar los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el Nro 0846 hasta el Nro 0857.

Que la Secretaría Académica ha propuesto docentes y profesionales para integrar dichas comisiones .

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el desempeño de los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución, como integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación desde el Nro 0846 hasta el Nro 0857.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar